Sincelejo, septiembre 29 de 2026

Doctora:
KENIA MARGARITA MEJIA ROMERO
DIRECTORA INSTITUTO COLOMBIANO DE BINESTAR FAMILIAR -ICBF
REGIONAL- SUCRE

Distinguida Doctora,

Referencia: CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

En mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE-FUNDESUCRE,** identificada con Nit: 900732839-8, yo CLAUDIA ESTHER BUELVAS REYES, Certifico mediante la siguiente información que Somos una institución social sin ánimo de lucro constituida desde el año 2014, donde ofrecemos acompañamiento terapéutico- pedagógico a niños, niñas y adolescentes y adultos afectados por la marginalidad, la violencia, problemas de conductas, aportando a la inclusión social, el restablecimiento de derechos. Desde un enfoque de atención interdisciplinario con estrategias de intervención restaurativas teniendo en cuenta los niveles, componentes y fases incluidos en el modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley SRPA. Adicionalmente contamos con servicios en materia de seguridad y salud en el trabajo SGSST para generar bienestar en los diferentes sectores económicos. Contamos con la Habilitación en Salud como apoyo a los servicios ofertados en las modalidades de protección y restablecimiento de derechos por el ICBF, Personería jurídica otorgada por el ICBF. Y con licencia de funcionamiento 0165 del 06 de julio-2024, luego del cumplimiento de los estándares técnicos administrativos y de infraestructura, Financieros, legal, de talento humano, y nutricional para la prestación del servicio centro transitorio. Organización Institucional acorde a los parámetros vigentes en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Infraestructura Segura con muy buena ubicación geográfica. Con dotación institucional y servicios públicos permanentes. Cumplimos con los estándares establecidos administrativos de infraestructura y de talento humano cualificado y suficiente para la atención de la cobertura proyectada, además nuestra institución posee capacidad técnica, financiera y de gestión para fortalecer las alianzas estratégicas sé que consoliden con nuestros clientes potenciales.

Fundación para el Desarrollo Social y Sostenible de Sucre cuenta con más de un año en experiencias relacionadas con la atención de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, población en condición de vulnerabilidad como se relaciona así:

Powered by CamScanner

FECHA	CONSECUTIVO	OBJETO	VALOR
16/08/2021	70001652021	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$63.929.696.
16/12/2021	70001812021.	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$129.183.764
30/08/2022	70001662022	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$80.253.120.

Se expide esta Certificación para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF regional Sucre en la ciudad de Sincelejo a los 29 días del mes de septiembre del año 2026 a solicitud del interesado.

Atentamente,

CLAUDIA BUELVAS REYES
Representante Legal FUNDESUCRE.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE
Cll23 A # 15 – 37 Barrio Mochila
2722322 - 3125011996
E-mail: ffundesucre@gmail.com

Powered by CamScanner

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2763742
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	16 horas de tiempo transcurrido (14/08/2021 12:00:26 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del Contrato	70001652021
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	15/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2021 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	15/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No
Reversión	☐Si ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 900732839

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: XIOMARA TADUL BUELVAS — Fecha de aprobación: 14/08/2021 4:03:23 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: JHONY ENRRIQUE BUELVAS VERGARA — Fecha de aprobación: 14/08/2021 4:18:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL SUCRE
Proceso de Contratación	ICBF-CA-129243-2021SUC
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	63.929.696 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Powered by CamScanner

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉Si ○No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○Si ◉No

Cumplimiento ◉Si ○No

Cumplimiento del contrato				
◉% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	
○Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2022 11:00:00 PM	
Pago de salarios				
◉% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	
○Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2024 11:00:00 PM	
Calidad del servicio				
◉% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	
○Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2022 11:00:00 PM	

Responsabilidad civil extra contractual ◉Si ○No

◉No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○Si ◉No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2763742
Proveedor FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf	ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CEDULA RL.pdf	CEDULA RL.pdf	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICACION SSSG-FUNDESUCRE.pdf	CERTIFICACION SSSG-FUNDESUCRE.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTATUTOS FUNDESUCRE.pdf	ESTATUTOS FUNDESUCRE.pdf	Descargar	Detalle
☐	HOJA DE VIDA.pdf	HOJA DE VIDA.pdf	Descargar	Detalle
☐	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.pdf	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.pdf	Descargar	Detalle
☐	RUT.pdf	RUT.pdf	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO BANCARIO.pdf	CERTIFICADO BANCARIO.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones TRANSVERSAL 27C #27A-21
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Sincelejo
Dirección TRANSVERSAL 27C #27A-21
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

Powered by CamScanner

Bienes y servicios

1 COLPOSNTR276342

Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141701	APOYO TIC	1.00	UN	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos contractuales	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CARPETA 3 (2).zip	CARPETA 3 (2).zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	¿Si/No? Si Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión

Powered by CamScanner

Fuente de los recursos:	**Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI**	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	63.929.696

Código BPIN 2018011000451 **Año de vigencia** 2021

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Si ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 41-06-00-070

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	15421	CDP	No validado	63.929.696 COP	63.929.696 COP	41-06-00-070	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 63.929.696 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Powered by CamScanner

Tipo 2. ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	70-0165-2021
Ordenador del gasto	**JHONY ENRIQUE BUELVAS VERGARA,** identificado con cédula de ciudadanía número 73.199.703, en su calidad de DIRECTOR (E) ICBF REGIONAL SUCRE, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado mediante Resolución No.1864 DE 3 DE MARZO DE 2022, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre: FUNDACION PARA EL DESARROLLOSOCIALYSOSTENIBLE DE SUCRE** **NIT. 900732839-8**
Representante legal	**Nombre: XIOMARA MARGARITA BUELVAS FADUL** **CC 1102889959**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: YANET TORRES BALMACEDA** **Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO-DIRECCIÓN REGIONAL**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 14 DE AGOSTO DE 2021, se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. **70-0165-2021**, cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN PORAPREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDADJUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DERESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONESLEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES..".

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con el numeral 3 de la plataforma Secop II y el estudio previo del contrato, se estableció el valor del contrato así: Para todos los efectos legales el valor total estimado del contrato será por la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 63.929.696)** compuesto por

Powered by CamScanner

1. La suma de **SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 63.929.696),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios..

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 63.929.696)	CERO PESOS ($0)	CERO PESOS($0)	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 63.929.696)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. **70-0165-2021,** se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula segunda del contrato No. **70-0165-2021**, el plazo de ejecución se estableció así: *"El plazo de ejecución del contrato será hasta el **15 DE DICIEMBRE DE 2021**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución".*

El acta de inicio se suscribió por las partes el **14 DE AGOSTO DE 2021**, la Dirección Regional Sucre del ICBF, aprobó la (s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

Powered by CamScanner

No. modificación	Fecha	Trámite	Valor
N/A	N/A	N/A	**N/A**

5.- Que, el día **14 DE AGOSTO DE 2021,** la Dirección Regional Sucre del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	75-44-101114891	0	14/08/2021	14/08/2021	14/08/2021	15/06/2022
Calidad del servicio							15/06/2024
Pago de salarios, prestaciones Soc.							15/12/2022
RCE	SEGUROS DEL ESTADO	75-40-101042085	0	14/08/2021	14/08/2021	14/08/2021	15/12/2021

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **YANET TORRES BALMACEDA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO-DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE ICBF**, según memorando de legalización y designación de fecha 18/0/2021 quien suscribe la presente acta.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha **20/04/2022**, la SUPERVISORA para efectos de liquidación certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. **70-0165-2021**.

Powered by CamScanner

8.- Que, el Coordinador del Grupo Financiero del ICBF expidió el **11/02/2022,** la relación de pagos del contrato No. **70-0165-2021**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan CINCO (5) pagos por la suma total de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 62.131.673).**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. **70-0165-2021,** se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. 15421 04/08/2021	$63.929.696	**Inicial**	No. 99721 14/08/2021	$63.929.696

RESUMEN FINANCIERO:

14.- El resumen financiero del contrato No. **70-0165-2021**, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha **11/02/2022,** expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección Regional y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

Powered by CamScanner

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 63.929.696
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	$ 63.929.696
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 0
	Adición aporte CONTRATISTA	$ 0
	Total	**$ 0**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$0
	Total	**$0**
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 0
	Aporte en especie por ICBF	$ 0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	**$ 63.929.696**
Valor total pagado por el ICBF		$ 62.131.673
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 62.131.673
Recursos reintegrados al ICBF		$0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica) *		$ 0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$0
Saldo Pendiente por Pagar		$0
Saldo pendiente por liberar		$ 1.798.023

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. **70-0165-2021,** suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FUNDACION PARA EL DESARROLLOSOCIALYSOSTENIBLE DE SUCRE** de acuerdo con la información contenidaen el Informe Final de Supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. – El ICBF deberá liberar el Registro Presupuestal 99721 14/08/2021 la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTITRES PESOS MCTE ($ 1.798.023)**

Powered by CamScanner

CUARTA. – Las partes se declaran en Paz y Salvo por todo concepto derivado del contrato No. **70-0165-2021**

QUINTA.- El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la plataforma SECOP II

Revisó	Hector Cerra /Abogado Contratista Grupo Jurídico Regional Sucre ICBF		26/04/2022
Revisó	Filimon Antonio Alvares Torres / Coordinador Grupo Jurídico Regional Sucre ICBF		26/04/2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3862917
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	12 horas de tiempo transcurrido
Número del contrato	70001662022
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A LOS ADOLECENTES Y JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, QUE INGRESAN POR APREHENSION EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACION POR ORDEN DE APREHENSION EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL, EN LAMODAALIDAD CENTRO TRANSITORIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TECNICOS VIGENTES
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	30/11/2022 12:00:00 AM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2022 12:00:00 PM
Fecha fin de liquidación	30/05/2025 12:00:00 PM
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No
Reversión	☐Si ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 900732839

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE	Bancolombia	Ahorros	50600002086

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: [redacted] Fecha de aprobación: 1/06/2022 8:12:45 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: [redacted] Fecha de aprobación: 1/06/2022 8:55:09 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL SUCRE
Proceso de Contratación	ICBF-CA-151016-2022SUC
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	80.253.120 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Powered by CamScanner

el Decreto 248 de 2021?

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar (1/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar (1/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar (1/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar (4/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3862917
Proveedor FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CARPETA N° 2.zip	CARPETA N° 2.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones TRANSVERSAL 27C #27A-21
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre

Powered by CamScanner

Municipio Sincelejo
Dirección TRANSVERSAL 27C #27A-21
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 23 A # 25 - 37	COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

Bienes y servicios

1 COLPOCNTR3862917

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
80.253.120,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85141536	APORTE ICBF	1,00	UN	80.253.120,00	80.253.120,00	80.253.120,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CARPETA N° 3.zip	CARPETA N° 3.zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Powered by CamScanner

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	80.253.120
Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	80.253.120

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000451	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	19922	CDP	No validado	80.253.120 COP	80.253.120 COP	41-06-00-070	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	80.253.120 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Powered by CamScanner

Tipo 2. ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	700-0166-2022
Ordenador del gasto	**JHONY ENRIQUE BUELVAS VERGARA,** identificado con cédula de ciudadanía número 73.199.703, en su calidad de DIRECTOR (E) ICBF REGIONAL SUCRE, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado mediante Resolución No.0550 de 1 de marzo de 2023, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE** **NIT 900.732.839**
Representante legal	**Nombre: XIOMARA MARGARITA BUELVAS FADUL** **CC 1.102.889.959**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: YANETH DEL CARMEN TORRES BALMACEDA** **Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO-DIRECCION REGIONAL**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 1 DE AGOSTO DE 2022, se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. **700-0166-2022**, cuyo objeto es "BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, QUE INGRESAN POR APREHENCION EN FRAGANCIA O POR MATERIALIZACION DE ORDEN DE APREHENSION EMITIDA POR AUTORIDAD JURIDICIAL, EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TECNICOS VIGENTES"

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con el numeral 3 de la plataforma Secop II y el estudio previo del contrato, se estableció el valor del contrato

Powered by CamScanner

así: Para todos los efectos legales el valor total estimado del contrato será por la suma de **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($80.253.120),** compuesto por

1. La suma de **HENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($80.253.120)3),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE **($80.253.120)** DISCRIMINADO ASÍ: APORTES ICBF: **$80.253.120**	CERO PESOS ($0)	CERO PESOS ($0)	OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE **($80.253.120)** DISCRIMINADO ASÍ: APORTES ICBF: **$80.253.120**

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. **700-0166-2022,** se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula segunda del contrato No. **700-0166-2022**, el plazo de ejecución se estableció así: *"El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución".*

El acta de inicio se suscribió por las partes el **1 DE AGOSTO DE 2022**, la Dirección Regional Sucre del ICBF, aprobó la (s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

4.- Que, durante la ejecución del contrato, no se suscribieron modificaciones.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

5.- Que, el dia 1 DE AGOSTO DE 2022, el Director de Regional del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	75-44-101123069	0	1/08/2022	1/08/2022	1/08/2022	30/05/2023
Calidad del servicio							30/05/2023
Pago de salarios, prestaciones Soc.							30/11/2025
RCE	Seguros del Estado S.A.	75-40-101045590	0	1/08/2022	1/08/2022	1/08/2022	30/11/2022

6- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **YANETH DEL CARMEN TORRES BLAMACEDA**, PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DIRECCION REGIONAL y para efectos de la liquidación suscribe la presente acta **YANETH DEL CARMEN TORRES BLAMACEDA** PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DIRECCION REGIONAL, en calidad de supervisor.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 25/04/2023, la SUPERVISORA para efectos de liquidación certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. **700-0166-2022**

8.-Que, el Grupo Financiero de la Regional Sucre ICBF, expidió el 14 DE DICIEMBRE DE 2022, respectivamente la relación de pagos del Contrato No. **700-0166-2022**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan CUATRO (4) pagos, por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($78.748.374)**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

Powered by CamScanner

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. **700-0166-2022,** se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 19922/25/07/2022	$80.253.120	**Inicial**	No. 151322/1/08/2022	$80.253.120

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. **700-0166-2022**, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2022, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección Regional y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$80.253.120
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	**$80.253.120**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$0
	Adición aporte CONTRATISTA	$0
	Total	**$0**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$0
	Total	**$0**
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$80.253.120
	Aporte en especie por ICBF	$0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	**80.253.120**
Valor total pagado por el ICBF		$78.748.374
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$78.748.374
Recursos reintegrados al ICBF		**$0**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Valor consignaciones - rendimientos financieros (DR- 14522/2022-09-02)	$
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	$
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF	$0
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo pendiente por liberar	**$1.504.746**

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. **700-0166-2022,** suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE,** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de Supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. – El ICBF deberá liberar del Registro Presupuestal No. 151322 rubro 16 la suma de **UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.504.746)**

CUARTA. – Las partes se declaran en Paz y Salvo por todo concepto derivado del contrato No. **700-0166-2022**

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la plataforma SECOP II.

Revisó	ANA KAINA DIAZ LAMBRAÑO / Coordinadora Grupo Jurídico Regional Sucre ICBF	Ana Kaina Diaz	27/04/2023
Revisó	RUBY STELLA PADILLA PATERNINA -Sec. Ejecutiva-Grupo Jurídico Regional Sucre ICBF		27/04/2023

Powered by CamScanner

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3120789
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido (16/12/2021 2:58:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	70001812021
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEESCENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SANCIONES IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL. CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	225 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/07/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Si ☐ No
Fecha de inicio de liquidación	1/08/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	30/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No
Reversión	☐ Si ☑ No

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 900732839

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE	BANCOLOMBIA	Ahorros	50600002086

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: XIOMARA FADUL CUELLO'S *Fecha de aprobación:* 16/12/2021 3:46:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fecha de aprobación:*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL SUCRE
Proceso de Contratación	ICBF-CA-135788-2021SUC
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	123.224.484 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Powered by CamScanner

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2023 11:59:00 AM
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2025 12:00:00 PM
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2023 11:59:00 AM

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar (20/12/2021 9:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3120789
Proveedor FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CEDULA DE CIUDANIA.pdf	CEDULA DE CIUDANIA.pdf	Descargar Detalle
☐	CERTIFICACION BANCARIA.pdf	CERTIFICACION BANCARIA.pdf	Descargar Detalle
☐	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf	Descargar Detalle
☐	RUT.pdf	RUT.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones TRANSVERSAL 27C #27A-21
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Sincelejo
Dirección TRANSVERSAL 27C #27A-21
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Powered by CamScanner

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE SINCELEJO	COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

Bienes y servicios

1 CDI PODER [illegible]

[illegible]

No. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
						Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal 123.224.494,00	
1	8014[illegible]	APORTE ICBF	1,00	UN	7.991.212,00	123.224.494,00	123.224.494,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CARPETA 3.zip	CARPETA 3.zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Powered by CamScanner

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	123.224.484
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	123.224.484

Código BPIN 2018011000451 **Año de vigencia** 2021

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	16321	CDP	No validado	7.991.212 COP	7.991.212 COP	41-06-00-070 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE	Editar
☐	VFO11	Vigencia futura ordinaria	No validado	115.233.272 COP	115.233.272 COP	41-06-00-70	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 123.224.484 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Powered by CamScanner

Tipo 2. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	**700-0181-2021**
Ordenador del gasto	**AIBINIA PATRIS BONNETT PALACIO,** identificado con cédula de ciudadanía número **57.426.161**, en su calidad de DIRECTORA (E) ICBF REGIONAL SUCRE, con NIT. 899.999.239-2**,** establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado mediante Resolución No. 0187 de 23 DE ENERO DE 2025, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente.
Nombre del Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE NIT 900.732.839-8
Representante legal	XIOMARA MARGARITA FADUL BUELVAS
Supervisor para efectos de liquidación	YANETH DEL CARMEN TORRES BALMACEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCION REGIONAL SUCRE

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 16 de diciembre 2021, se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. **700-0181-2021**, cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEESCENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SANCIONES IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES."

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con el numeral 3 de la plataforma secop II y el estudio previo del contrato, se estableció el valor del contrato así: Para todos los efectos legales el valor total estimado del contrato será por la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS**

Powered by CamScanner

OCHENYA Y CUATRO PESOS M/CTE ($123.224.484), compuesto por:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENYA Y CUATRO PESOS M/CTE ($123.224.484)	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.218.795)	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCI MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($4.259.515)	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($129.183.764)**

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. **700-0181-2021,** se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula segunda del contrato No. **700-0181-2021**, el plazo de ejecución se estableció así: *"El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución.*

El acta de inicio se suscribió por las partes el 16/12/2021

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

Powered by CamScanner

No. modificación	Fecha	Trámite	Valor
1		Aclaración desembolso	$ 0
2		Adición	$ 1.109.968
3		Adición	$ 9.108.827
4		Reducción	$ 4.259.515

5.- Que, el día 16 de diciembre de 2021, la directora del ICBF-Sucre, aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101117690	0	16/12/2021	16/12/2021	16/12/2021	30/04/2023
Calidad del servicio							30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones Soc.							31/07/2025
RCE	SEGUROS DEL ESTADO S. A	75-40-101043408	0	16/12/2021	16/12/2021	16/12/2021	31/07/2023

Powered by CamScanner

Adición 1

Amparos	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101117690	0	16/12/2021	16/12/2021	16/12/2021	30/04/2023
Calidad del servicio							30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones Soc.							31/07/2025
RCE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-40-101043408	0	16/12/2021	16/12/2021	16/12/2021	31/07/2023

Adición 2

Amparos	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101117690	1	07/07/2022	07/07/2022	16/12/2021	30/04/2023
Calidad del servicio							30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones Soc.							31/07/2025
RCE	SEGUROS DEL ESTADO S. A	75-40-101043408	0	16/12/2021	16/12/2021	16/12/2021	31/07/2023

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **YANET DEL CARMEN TORRES BALMACEDA-** Profesional Universitario de la Dirección Regional Sucre y para efectos de la liquidación suscribe la presente acta **YANET DEL CARMEN TORRES BALMACEDA -** Profesional Universitario de la Dirección Regional Sucre, en calidad de supervisor.

Powered by CamScanner

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha **01/09/2022**, el suscrito SUPERVISOR da cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. **700-0181-2021**

8.- Que, el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Sucre ICBF expidió el **31/08/2022,** la relación de pagos del contrato No. **700-0181-2021**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan UN (1) pagos del RP 222821 por la suma **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOCSIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($7.991.212);** ICBF expidió el **31/08/2022,** la relación de pagos del contrato No. **700-0181-2021**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan OCHO (8) pagos del RP 122 por la suma **CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($121.192.552)**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. **700-0181-2021,** se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Inicial	No. 16321	$ 7.991.212	**Inicial**	No 222821	$ 7.991.212
Inicial	No. 122	$ 115.233.272	**inicial**	No. 122	$ 115.233.272
Adición No. 1	No. 122	$ 1.109.968	**Adición No. 1**	No. 122	$ 1.109.968
Adición No. 2	No. 122	$ 9.108.827	**Adición No. 2**	No. 122	$ 9.108.827
Liberación	No. 122	$ 4.259.515	**Liberación**	No. 122	$ 4.259.515

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. **700-0181-2021**, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha **31/08/2022**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección Regional y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 123.224.484
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	**$ 123.224.484**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 10.218.795
	Adición aporte CONTRATISTA	$
	Total	**$ 10.218.795**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 4.259.515
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$0
	Total	**$ 4.259.515**
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 133.443.279
	Aporte en especie por ICBF	$ 0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	**$ 133.443.279**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Valor total pagado por el ICBF	$ 129.183.764
Valor total ejecutado recursos del ICBF	$ 129.183.764
Recursos reintegrados al ICBF	$ 0
Valor consignaciones - rendimientos financieros	$ 0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	$ 0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF	$ 0
Saldo Pendiente por Pagar	$ 0
Saldo pendiente por liberar RP 3323/2/01/2023	$ 0

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. **700-0181-2021**, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF** y **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE,** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. – El ICBF no deberá liberar recursos

CUARTA. – Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. **700-0181-2021**

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

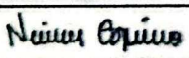
SEXTA. Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTAA- La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Powered by CamScanner

OBSERCACION:

Se firma para efectos de liquidación, se deja constancia de no tener conocimiento del desarrollo de la ejecución del contrato referido en la presente liquidación

elaboro	Hector Cerra Guzman / Abogado Contratista Grupo Jurídico Regional Sucre ICBF		29/01/2025
Revisó	Neiver Ospino Mercado/ Cord. Grupo Jurídico Regional Sucre ICBF		29/01/2025
Aprobó	Jose M. Paez Meza/ Abogado contratista Dirección Regional Sucre		29/01/2025

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner